

La participación para la recuperación de La Palma tras Tajogaite

Raquel de los Reyes González Rodríguez

Socióloga

Área de Planificación Territorial y Transición Ecológica. GESPLAN

Gestersú Regalado Zamora

Socióloga

Área de Planificación Territorial y Transición Ecológica. GESPLAN

Vicente Manuel Zapata Hernández

Geógrafo

Departamento de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna

Resumen: La erupción del volcán Tajogaite en La Palma presenta un escenario de desastre que afecta gravemente a la población en diferentes ámbitos, como el territorial, económico y social, entre otros. En este contexto de adversidad, la planificación, a través de una intervención basada en la participación de las personas afectadas, se muestra imprescindible. Con el presente artículo, se pretende dar a conocer la propuesta que se ha implementado en el proyecto *Marco territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma*, impulsado por el Gobierno de Canarias y orientado al proceso de recuperación del Valle de Aridane y los proyectos de vida interrumpidos tras la catástrofe acontecida. Se trata de un modelo basado en la acción comunitaria y centrado en el protagonismo y participación social, que permite obtener información para incorporar la percepción de las personas damnificadas a la hora de tomar decisiones en el proceso de recuperación y lograr la intervención urbanística más adecuada.

Palabras clave: Intervención social, planificación, participación, recuperación, Tajogaite

Abstract: The eruption of the Tajogaite volcano in La Palma presents a disaster scenario that severely affects the population in different areas, such as territorial, economic, and social, among others. In this context of adversity, planning, through an intervention based on the participation of the affected people, is essential. With this article, we aim to present the proposal that has been implemented in the Territorial Framework project for the recovery of normalcy after the eruption on the island of La Palma, promoted by the Government of the Canary Islands and aimed at the recovery process of the Aridane Valley and the interrupted life projects after the catastrophe. It is a model based on community action and focused on protagonism and social participation, which allows gathering information to incorporate the perception of the affected individuals when making decisions in the recovery process and achieving the most suitable urban intervention.

Key words: Social intervention, planning, participation, recovery, Tajogaite

1. Introducción

Afrontar el escenario posterior al desastre, en este caso el producido por la erupción volcánica acontecida en la isla de La Palma durante el último cuatrimestre del año 2021, implicó aunar y conjugar importantes esfuerzos, tanto de la dimensión técnica de la ordenación del territorio como a través de la intervención social, para abordar las necesidades habitacionales definitivas de las personas afectadas, sin perder de vista las de carácter urgente. Todo ello, sin olvidar seguir avanzando en el trabajo de comprensión, concienciación y sensibilización relativo a los avances científico-técnicos que se fueron produciendo.

En este sentido, los trabajos del Marco Territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma (en adelante “Marco Territorial”), denominación genérica de las acciones desarrolladas bajo la Orden nº 169 de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, fueron iniciadas transcurridas dos semanas del comienzo de la erupción volcánica, con la motivación adicional de optimizar otras iniciativas que también en el plano comunitario se estaban llevando a cabo en la isla.

Estos trabajos técnicos, de enorme complejidad, se han desarrollado en todo momento a través de una intervención social dirigida a las personas afectadas, haciendo partícipe a la esfera científica, jurídica y urbanística en los procesos sociales y en el contexto donde operan sus criterios. Lo que se perseguía era hacer a la población afectada protagonista y destinataria de los trabajos, de tal manera que la recuperación pudiera estar centrada plenamente en sus necesidades y aspiraciones, con la premisa mayor de lograr mejorar su bienestar general, mediante el restablecimiento de sus proyectos de vida y del entorno comunitario.

La normalidad tras la erupción del volcán pasa por hacer a la población afectada protagonista del proceso de recuperación, centrándose en sus necesidades y aspiraciones, restableciendo sus proyectos de vida y el entorno comunitario

Con ese enfoque, el presente trabajo se organiza en distintos apartados interdependientes, comenzando por el que relata los efectos e implicaciones del volcán de Tajogaite, devastadora erupción que provocó tempranamente la necesidad de implicar a la población del Valle de Aridane en el proceso de reconstrucción material y recuperación socioeconómica, favoreciendo su activa participación, aspecto que se aborda en el siguiente apartado. Luego se explica el marco metodológico elegido para ello, fruto de la confluencia de enfoques diversos, para llegar más tarde al dibujo de la propuesta que se realiza desde el “Marco Territorial”, finalizando con la exposición de las claves de la planificación llevada a cabo a través de una lógica de intervención social. Conclusiones y aprendizajes cierran el recordatorio de una experiencia, en gran medida inédita, de planificación participada en medio de una enorme catástrofe.

2. Efectos e implicaciones de la erupción volcánica

Tajogaite ha sido el volcán de mayores repercusiones socioterritoriales de La Palma en la etapa reciente (Zapata, 2023), como ponen de manifiesto las múlti-

Tajogaite ha sido la erupción de mayor repercusión socioterritorial ocurrida en La Palma, provocando graves perjuicios materiales y el desplazamiento de más de 7 mil personas en un corto periodo de tiempo

ples afecciones de una erupción que se mantuvo activa durante 85 días en los meses finales del año 2021, provocando el desplazamiento de más de siete mil personas de manera directa y generando graves perjuicios e inconvenientes a la población residente en la escala insular. Esto derivó en la pronta declaración de la isla en su conjunto como *zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil* (28 de septiembre de 2021), aparte de la conformación de distintas estructuras administrativas para enfrentar la inmediata reconstrucción material y la recuperación económica y social de un territorio gravemente dañado (Comisión Mixta, 2022).

Los 159 millones de metros cúbicos de lava emitidos por el volcán cubrieron alrededor de 1.219 hectáreas en el Valle de Aridane, sepultando 73,8 kilómetros de carreteras y afectando a 2.988 edificaciones (Comisión Mixta, 2022). Aparte se encuentra el amplio espacio insular cubierto por el manto de ceniza volcánica, que incluso se extendió por las islas más cercanas del mismo archipiélago. Un informe posterior, más detallado, de las implicaciones de la erupción en el territorio habitado, destacó las 5.445 parcelas afectadas en los terrenos cubiertos por la colada de lava, donde se encontraban 2.714 edificaciones. Con todo, la suma de edificaciones dañadas directamente por la lava ascendió a 3.974, el 66,8% de uso residencial, en su mayor parte localizadas en el municipio de Los Llanos de Aridane y en menor medida en los de El Paso y Tazacorte (GESPLAN, 2022a).

Diversos barrios del Valle de Aridane se han visto afectados en distinto grado por las variadas manifestaciones del volcán, siendo casi 4 mil las edificaciones desaparecidas o dañadas

La nueva montaña formada, los cursos de lava y los mantos de ceniza cubrieron de manera total o parcial distintas localidades del Valle de Aridane, tales como El Paraíso, Todoque, Las Norias, La Costa, Las Manchas o La Laguna, afectando asimismo los gases tóxicos a los enclaves de Puerto Naos y La Bombilla en la franja costera (Zapata, 2023), dispersándose su población por el resto de la comarca u otros municipios de la isla, o cuando no, saliendo hacia diferentes destinos del propio archipiélago, la Península o el extranjero en el caso de personas de distintas procedencias europeas con residencia en el área dañada.

Muchas de las personas damnificadas e inscritas de manera progresiva en el Registro Único recurrieron a distintas soluciones habitacionales provisionales, “desde otras residencias y fincas propias, viviendas de familiares y amistades, compartidas o no, hasta alojamientos turísticos, alquileres y viviendas públicas puestas a disposición por las instituciones” (Zapata, 2023, 282). Según el informe elaborado a principios de 2023 con los datos de la *Oficina de atención a las personas afectadas por el volcán y registro único* (2023), hasta ese momento se había recibido 7.860 solicitudes de ayuda, iniciándose 7.107 expedientes.

Revivir El Valle’ impulsó un ambicioso proceso de audición social que puso de manifiesto la importancia de escuchar a la ciudadanía desde el inicio y de manera directa en el marco de cualquier catástrofe

La urgencia de encontrar soluciones de emergencia a la catástrofe en el corto plazo, no restó protagonismo a la necesidad de idear respuestas habitacionales definitivas tras el cese de la erupción y la normalización de la situación en La Palma. Incluso que éstas pudiesen estar informadas por la población afectada, como se puso de manifiesto a través de los resultados de las primeras audiencias sociales realizadas en el marco del proyecto “Revivir El Valle”, promovido de manera conjunta por el Cabildo de La Palma y la Universidad de La Laguna

con la financiación del Gobierno de Canarias, orientado a facilitar los procesos de información a la ciudadanía y la participación comunitaria en el contexto del proceso de reconstrucción material y recuperación socioeconómica de la isla (Zapata, del Rosario, 2003).

El segundo informe relativo a los resultados del proceso de audición social, subraya la importancia que la población otorga al desarrollo de una participación abierta a todas las personas interesadas, “como eje esencial de la reconstrucción del Valle, aprovechando los aprendizajes derivados de la positiva unión de las personas afectadas y la organización autónoma de la ciudadanía para la defensa y gestión de sus intereses, como iniciativa, esta última, con efecto demostrativo y motivación para el conjunto de la población de Aridane” (Revivir El Valle, 2022, 9). Supone una de las expectativas positivas más relevantes identificadas, al mismo tiempo que una demanda que se formula a las administraciones, conformando un amplio grupo de alusiones a la escucha, participación e impulso comunitario.

Y es que, todavía con la erupción activa, se requiere a las instituciones en sus distintos niveles más capacidad de escucha y generación de confianza, para superar el contexto general de incertidumbre y desesperanza que se comienza a generalizar entre la población damnificada. Se hace mucho énfasis además en la imprescindible transparencia y en la emisión de información rigurosa y permanente, a través de los canales más apropiados para que llegue a todas las personas. En ese momento del proceso, son las administraciones públicas las que centran las principales críticas desde la ciudadanía, así como el requerimiento de atención hacia las necesidades reales, mayor claridad, agilidad y acción conjunta y coordinada, para superar una situación enormemente compleja en todos los sentidos (Tabla 1).

La transparencia informativa es fundamental para enfrentar la incertidumbre y la desesperanza que se instala en la población afectada por una catástrofe

Todo este capital de conocimiento sobre las repercusiones de la erupción en el marco socioterritorial del Valle de Aridane (García, Fernández, 2023), además de experiencias previas que informan de la trascendencia de generar procesos de reconstrucción que impliquen de manera real y efectiva a la población concernida por el daño causado, orientan la decisión política y técnica de establecer un “Marco Territorial” participado para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma. Se responde así a la explícita demanda ciudadana reconocida, conscientes de la complejidad que entraña establecer procesos de participación en un contexto de alta incertidumbre y vulnerabilidad sobrevenida, y también, en esta oportunidad, carentes de una asentada cultura y práctica de la participación social.

En este contexto, se mantienen los primeros contactos y comienza la coordinación y colaboración entre las personas responsables del equipo técnico de GESPLAN y otros proyectos y recursos que ya se encontraban operando en el territorio, como es el caso del mencionado “Revivir El Valle”, orientado a la definición de una respuesta más estructural, desde la perspectiva de la planificación territorial, que enfrente de manera estratégica las múltiples y diversas consecuencias del proceso volcánico.

Tabla 1. Propuestas específicas en el ámbito de la escucha, participación e impulso comunitario, resultado del proceso de audición social realizado entre noviembre y diciembre de 2021.

Fuente: Audición social exploratoria, 'Revivir El Valle', 2022.

TIPIFICACIÓN	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
ESCUCHA, PARTICIPACIÓN E IMPULSO COMUNITARIO	Escucha de las asociaciones vecinales de las áreas afectadas por el proceso volcánico
	Promoción del encuentro de las asociaciones vecinales encontrando lugares apropiados para ello
	Disposición de un canal claro de escucha y respuesta de preguntas accesible a toda la población
	Incorporación de la ciudadanía al proceso de toma de decisiones (empoderar a las personas)
	Planificación de la reconstrucción del Valle con perspectiva comunitaria
	Oportunidades para la participación de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos
	Fomento de la colaboración entre la vecindad en tareas de interés común y en la adecuación de los barrios tras la erupción
	Impulso de un proceso participativo y democrático abierto a todas las personas que favorezca el tránsito de una visión individual a otra colectiva

3. Participación como palanca de recuperación

La literatura existente sobre la reducción del riesgo y la gestión de desastres de diversa naturaleza, hace énfasis en la imprescindible implicación y colaboración de la sociedad de referencia, tal y como pone de manifiesto, por ejemplo, el *Marco de Sendai*, tanto en la esfera de la prevención como en la mitigación de efectos (Asamblea General, 2014). Zapata (2023) ha reflexionado sobre esta cuestión en un reciente trabajo sobre la importancia de contar con comunidades bien vertebradas y cohesionadas para enfrentar cualquier tipo de adversidad, centrándose en la experiencia palmera ligada a la erupción del Tajogaite, donde ordena algunas de las referencias alusivas a esta cuestión.

Es patente que en el caso de La Palma, se reconoció tempranamente la importancia del protagonismo de la población residente y de manera particular en el Valle de Aridane, señalando, por ejemplo, que la ciudadanía “está desempeñando un papel muy importante en la planificación del futuro de la isla, a través del proyecto “Revivir El Valle” (Comisión Mixta, 2022, 19). Y más adelante, a través de su incorporación al proceso abierto desde el “Marco Territorial”, ligado a la planificación y respuesta habitacional a medio y largo plazo. Sin obviar, la organización ciudadana autónoma para la reclamación de sus derechos y la defensa de sus intereses, particulares y colectivos, que concluyó, como expresión destacada, con la presentación en 2023 de una propuesta de *Ley de Volcanes de Canarias* en el Parlamento regional avalada por más de 19 mil firmas.

Además en la experiencia palmera se ha abogado por el impulso de procesos de *participación comunitaria*, mucho más ligados a las premisas del desarrollo local participativo que a la realización de meras consultas o toma de opinión de la población. Se ha procurado siempre construir espacios de diálogo y trabajo en los que se encuentren los protagonistas de cada realidad, a saber, la ciuda-

La participación comunitaria constituye el mejor marco conceptual y metodológico para abordar la intervención técnica en una situación de importante adversidad que pretenda sumar a todos sus protagonistas

danía, la vertiente técnica y profesional sobre todo ligada a las instituciones, las personas con responsabilidad política (Marchioni, Morín, Álamo, 2013) y en esta oportunidad, dada su relevancia, la representación de la esfera científica ligada a las distintas temáticas que se derivan de la erupción volcánica y sus múltiples y complejos efectos.

Participación amplia y diversificada con incidencia en el proceso de desarrollo comunitario, entendido como la apuesta por el avance de un territorio y su comunidad de referencia, “que pone el acento en el compromiso y la implicación de ésta como fuente de inspiración e intervención colectiva, para responder así a sus principales retos aprovechando su propio y diverso potencial” (Signorelli et al., 2022, 25). En este sentido, la comunidad es partícipe y protagonista de las iniciativas que se introducen para mejorar sus circunstancias, fortaleciendo para ello las relaciones y la comunicación entre actores que afianzan su sentimiento de corresponsabilidad.

De hecho, las elaboraciones técnicas ligadas a la aplicación del “Marco Territorial”, avaladas y acompañadas por la esfera política correspondiente, hicieron énfasis en la definición de escenarios que invitasen a la participación para construir colectivamente a partir de la información disponible, de la experiencia conocida, del conocimiento científico y de los marcos jurídico-administrativos existentes, entre otros aspectos más coyunturales. A partir de ahí, se definieron los espacios y los tiempos de la participación, desplegando metodologías ya ensayadas en otros contextos con favorables resultados, aunque adaptadas a la realidad y finalidades compartidas.

El ‘Marco Territorial’ planteó una apuesta arriesgada en cuanto afirmó la relevancia de la participación comunitaria en los procesos de planificación territorial ligados al objetivo colectivo de la recuperación.

Esto implica una mayor complejidad y permanente incertidumbre a todos los niveles, porque los resultados surgen de procesos que se van retroalimentando y construyendo colectivamente, con avances y retrocesos, acuerdos y disensos, consensos y discrepancias, presencias y ausencias, es decir, se opera en un contexto que van configurando sus múltiples protagonistas. La preparación y facilitación de estos procesos es esencial para que se avance hacia el logro planteado, esto es, las propuestas concretas que además puedan disponer del mayor grado de aceptación posible.

En esa dirección se orientaron buena parte de los esfuerzos ligados al “Marco Territorial”, cada vez más comprendido por las personas participantes en cuanto a su planteamiento conceptual y metodológico, fruto de la propia experiencia individual y colectiva adquirida en las sesiones finalmente compartidas, además de las conclusiones y resultados obtenidos. Cabe resaltar, desde la experiencia técnico-profesional, “que ha sido una de las colaboraciones modélicas, con efecto demostrativo, ligada al inicio del proceso de reconstrucción y recuperación material y socioeconómica tras el volcán” (Zapata, 2023, 305).

4. Marco metodológico

Desde el “Marco Territorial”, una de las premisas fundamentales para el inicio de los trabajos de recuperación ha sido la de partir de la información y el conoci-

miento existentes. En este sentido, la consulta de fuentes secundarias, así como el trabajo directo con instituciones y entidades, han sido claves para obtener un diagnóstico certero de la situación de emergencia social de La Palma, pese al contexto de adversidad en el que se ha operado, que auguraba un proceso de reconstrucción largo y difícil, en el que no sólo era necesario rehacer las edificaciones, sino además las formas de vida que habían sido devastadas por la erupción. Este proceso permitió vincular a estas entidades al desarrollo del “Marco Territorial” y obtener información primaria para desarrollar una intervención con la ciudadanía, adaptada a la realidad y en cooperación con el conjunto de agentes participantes. Este ha sido un paso fundamental para elaborar, con una mayor concreción y seguridad, el diseño de la propuesta de trabajo que se pretendía implementar con la ciudadanía (Figura 1).

Figura 1. Estructura de la fase previa de investigación.

Fuente: Elaboración propia.



Para diseñar la estrategia de acción, además de recabar datos de fuentes secundarias fue importante mapear la realidad después de la erupción para conocer todas las intervenciones en torno a la emergencia.

En esta línea y de forma previa a la fase de intervención social, se desarrollaron varias iniciativas de investigación con el objetivo de definir la estructura y el diseño del proceso participativo, según grupos de trabajo asociados a comunidades o a barrios afectados. Este hito tuvo lugar durante los meses de diciembre de 2021 a marzo de 2022. En esta primera etapa, además, se recopiló toda la información disponible procedente de fuentes primarias y secundarias, que sirvió para el diseño y preparación de un proceso participativo que tuviera en cuenta a todas las partes involucradas, intentando tener el mayor alcance posible.

Por un lado, se realizó la consulta y el análisis de bases de datos de fuentes secundarias a escala estatal y regional (INE, ISTAC), con la finalidad de obtener información estadística de interés, así como datos de relevancia territorial sobre el planeamiento, compensación de seguros, valores ambientales e históricos, referencias sobre asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales, notarías, universidades y registros, entre otros.

La consulta de datos procedentes del registro de personas afectadas por la erupción volcánica, conocido como Registro Único, ya citado, fue esencial para dimensionar las consecuencias del volcán y conocer el perfil de las personas

damnificadas. También contribuyó a ello la información procedente de las fichas sociales, realizadas sobre la población afectada, por el equipo técnico del Colegio Oficial de Trabajo Social mediante encargo del Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias (ICAVI).

Una vez realizadas las indagaciones en fuentes secundarias, desde el “Marco Territorial” se analizó la forma que iba tomando la situación de emergencia en cuanto a proyectos y entidades que se sumaban a la recuperación de La Palma. Surge la idea de mapear la realidad post-erupción y se realizan las averiguaciones para conocer todas las intervenciones en torno a la emergencia, haciendo especial hincapié en aquéllas que tuviesen relación directa con la recuperación habitacional del Valle de Aridane y de cada uno de sus barrios. Con ello, se pretendía establecer las colaboraciones necesarias para partir del conocimiento existente, y por tanto, aprovechar los recursos disponibles en favor de la recuperación general de la población.

En esa búsqueda que se realiza aparece “Revivir El Valle” como una iniciativa de información y fomento de la participación impulsado por el Cabildo de La Palma, ligado específicamente a los efectos e implicaciones de la erupción volcánica, desplegado con la finalidad de favorecer el proceso de reconstrucción material y recuperación socioeconómica desde un enfoque participativo. La coordinación con el equipo técnico de ese *proyecto de intervención comunitaria para la resiliencia social*, más el análisis de la información procedente de la escucha a las personas afectadas a través del proceso de audición social que se había llevado a cabo, fue un elemento clave del proceso de trabajo, como ya se ha explicado.

La cooperación bidireccional con otros proyectos ha sido fundamental para generar una coherencia entre las diversas acciones de intervención, evitar el hiperdiagnóstico y la duplicación de procesos de escucha a la ciudadanía, favoreciendo, ante todo, el cuidado de las personas, las familias, los colectivos e incluso las comunidades considerando la escala de barrio. Entre otras acciones, se llevó a cabo un análisis de la información ya existente derivada de la audición social desarrollada entre los meses de noviembre y diciembre de 2021, que aportaron las personas coloquiadas con vivienda afectada. Incluso se realizaron análisis específicos de esas audiciones acerca de tópicos determinados, como es el caso de los que hacen referencia a la existencia de redes de apoyo, percepción del riesgo, aspectos que generan incertidumbre entre la población afectada, reconstrucción sobre la colada de lava, localización y características de las nuevas viviendas, etc. (GESPLAN, 2022b).

La colaboración mutua con otros proyectos ha sido crucial para establecer una conexión coherente entre las diversas acciones de intervención y evitar el sobrediagnóstico, priorizando en todo momento el bienestar de las personas, familias e incluso comunidades

Otra de las estrategias de cooperación se centró en la utilización de los espacios de participación ya existentes. Para ello, se planteó la incorporación a los espacios de participación creados desde el proyecto “Revivir El Valle”, de cara a la presentación a la ciudadanía del “Marco Territorial” en esta primera fase del proceso de recuperación. En este sentido, cabe señalar que “Revivir El Valle” había venido organizando y facilitando el espacio de coordinación con las entidades ciudadanas de la comarca oeste de La Palma, al que se incorporó el

“Marco Territorial”. Asimismo su equipo se implicó en la colaboración con el desarrollo técnico de los talleres vecinales por barrios, el registro de la experiencia obtenida de los talleres a través de los recursos del proyecto, el traslado de los resultados parciales de las audiciones efectuadas, entre otras actuaciones que contribuyeron a consolidar esos espacios vecinales de determinación y diseño participado de los escenarios de futuro asentamiento poblacional (Zapata, del Rosario, 2023).

Los perfiles técnicos de las administraciones implicadas en la emergencia volcánica también fueron otra de las partes involucradas y a tener en cuenta en la estructura del ‘Marco Territorial’, personas que dentro de dichas instituciones públicas estaban vinculadas directamente con la coordinación de la situación de emergencia. Se realizaron entrevistas a través de espacios de encuentro e intercambio de información presenciales. Esa intervención permitió ampliar el diagnóstico de la situación de emergencia social de La Palma. En esos espacios se presentó la propuesta de modelo de intervención, se recogió información de las percepciones sobre la afectación, se identificaron las actuaciones desarrolladas y en proceso, y además, se obtuvo información sobre la estimación del riesgo y elementos a tener en consideración en el proceso de recuperación. Asimismo, se pidió colaboración para la difusión del “Marco Territorial”.

Cabe destacar también en esta fase previa, la participación de las entidades del tercer sector presentes en la emergencia, en este caso asociaciones y ONG que trabajaron de manera activa y directa con personas afectadas por la erupción. Se desarrolló una sesión participativa en el mes de marzo de 2022 (Figura 2), en la que participaron diez personas en representación de siete entidades, cuyo objetivo se orientó a la identificación de las necesidades de las personas afectadas y los elementos a tener en cuenta en el proceso de recuperación. Esta sesión se llevó a cabo a través de una dinámica de *World Cafe*, “un proceso simple pero poderoso para fomentar el diálogo constructivo, acceder a la inteligencia colectiva y generar posibilidades de acción innovadora” (Brown, Isaacs, 2008), en el que se abordaron las siguientes temáticas en las diferentes mesas de trabajo: 1) percepción y evaluación sobre la situación de emergencia; 2) necesidades vinculadas a la emergencia; y 3) elementos clave para la recuperación. Se detectaron una serie de necesidades y elementos de recuperación que fueron sistematizados y considerados en el diagnóstico previo al diseño del proceso participativo con ciudadanía.

Durante la fase de intervención social, se llevaron a cabo los trabajos combinando tres enfoques metodológicos: la Metodología PDNA para evaluar necesidades después de desastres, el Modelo de Intervención Social y Comunitaria, y la Metodología del Marco Lógico (MML).

Los trabajos desarrollados en la fase de intervención social se ejecutaron conjugando tres marcos metodológicos: la Metodología PDNA de evaluación de necesidades post desastre; el Modelo de Intervención Social y Comunitaria; y la Metodología del Marco Lógico (MML). A continuación se detallan algunas de sus características fundamentales:

- La *Metodología PDNA evaluación de necesidades post desastre* es una herramienta elaborada de manera conjunta por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el Banco Mundial (BM) y la Unión



Figura 2. Sesión participativa con el Tercer Sector.

Fuente: Marco Territorial

Europea (UE), para la evaluación de necesidades post desastre (PDNA). Permite realizar una evaluación objetiva y completa de los daños, las pérdidas y las necesidades de recuperación que surgen tras un desastre. Las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial han realizado un esfuerzo para establecer criterios comunes para llevar a cabo una evaluación integral y estandarizada de los efectos del desastre (PDNA, 2015), pero, también, para abordar la situación de intervención precisa para atender el proceso posterior (DRF, 2020). Estas Guías siguen un enfoque de recuperación basado en el desarrollo humano, centrado en las personas. La dimensión de recuperación adquiere el calificativo de recuperación humana, buscando restaurar la capacidad de las personas para alcanzar su propio potencial de disfrutar de vidas productivas y creativas de acuerdo con sus necesidades e intereses (PDNA, 2015). En definitiva, concluyen que las personas afectadas requieren ser incluidas y consultadas durante todo el proceso de evaluación, definición de problemas y necesidades, cuando se identifican las soluciones y los proyectos a implementar, recibiendo una retroalimentación en todo el proceso (DRF, 2020).

- El *Modelo de Intervención Social y Comunitaria* estima la participación de la comunidad y valora positivamente la retroalimentación y reformulación de los procesos, además de ser bidireccional. Emplea como recurso el apoyo de la misma comunidad afectada. Metodológicamente, la intervención comunitaria se centra en la aproximación a las comunidades. Esto implica un ejercicio de diagnóstico participado y la formulación posterior de un proyecto con base en los problemas priorizados (Marchioni, 2015).
- La *Metodología de Marco Lógico (MML)* constituye un instrumento que facilita el proceso de conceptualización, diseño y seguimiento a la ejecución y evaluación de proyectos. Centrada en la orientación por objetivos, la atención hacia grupos beneficiarios y en facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Este enfoque es una herramienta

que posibilita la comprensión del proceso por parte de las personas implicadas, ya que se desarrolla de manera participada (Ortegón, Pacheco, Prieto, 2005).

En la preparación del proceso y sus distintas herramientas, se recurrió al conocimiento y la experiencia acumulada en intervención y participación comunitarias que poseían algunas de las personas que conformaron los equipos de trabajo, inspirada en la relación con autores de referencia internacional, estatal y regional (Marchioni, 1999; Rodríguez-Villasante, Montañez, Martí, 2000; Buades, Giménez, 2013; Rubio, Marchioni, Álamo, Basso, 20215; Daranas, Bercedo, Albelo, 2019). De hecho, supuso un aprendizaje adicional tener que adaptar estrategias concebidas para trabajar en etapas anteriores y situaciones bastante distintas, a una realidad totalmente nueva para muchas personas sin experiencia en un contexto post volcánico de alta incidencia en la esfera socioterritorial (Zapata, 2023).

5. El proceso participativo del “Marco Territorial” en La Palma

La intervención social con la ciudadanía buscaba reubicar viviendas y población afectadas localizando escenarios urbanos sostenibles, basados en las necesidades habitacionales y consensuados por todas las partes involucradas en la reconstrucción

La intervención social con ciudadanía comenzó con el planteamiento de un proceso participativo que incluyera al máximo número de personas afectadas por la erupción (Figura 3). La búsqueda de los posibles escenarios de intervención urbanística suponía la finalidad de esta lógica de acción, a través del desarrollo de una dinámica de escucha e intercambio de información, que integrara a todas las partes implicadas de cara a la reubicación final de las viviendas y núcleos de población que fueron dañados por el volcán. Se trataba de realizar una ordenación del territorio basándose en criterios de sostenibilidad y adaptada a la realidad que existía previamente a la catástrofe. En este sentido, los objetivos perseguidos fueron detectar y profundizar en las necesidades habitacionales de las personas afectadas por la erupción en el territorio, trabajar propuestas de reubicación con los y las agentes intervinientes en el proceso de reconstrucción, así como obtener diferentes escenarios de intervención urbanística viables, consensuados con todas las personas intervinientes.

Figura 3. Secuencias del proceso participativo.

Fuente: Marco Territorial



Para abordar el análisis en el contexto citado a lo largo de este artículo, se afrontaron varios retos. Por un lado, se pretendía efectuar una ordenación del territorio post-eruptivo de manera participada, lo cual suponía diseñar un proceso con unas características específicas, en la que la realidad de las personas afectadas no favorecía un trabajo participativo al uso. Hubo que cuidar muchos detalles en el diseño de las dinámicas para poder alcanzar los objetivos propuestos, además de paliar situaciones de crisis en cuanto a demandas personales de urgencia, sabiendo que el objetivo del “Marco Territorial” perseguía la solución habitacional definitiva, mientras las personas damnificadas presentaban todavía necesidades básicas de emergencia insatisfechas.

Por otro lado, la conformación de un equipo multidisciplinar que se tuvo que convertir en interdisciplinar para responder a la complejidad del proyecto. En este sentido, se configuró un grupo técnico estructurado en diferentes áreas, principalmente una urbanística y otra social, con un peso también importante de las dimensiones jurídica y científica. Equipo que contaba con profesionales de procedencia palmera, elemento que fue valorado de manera positiva por las personas participantes en el proceso, debido a la cercanía y ambiente de confianza que esto generaba.

Tras las tareas previas de coordinación y las consultas técnicas realizadas, se iniciaron los primeros trabajos de intervención con la ciudadanía (Figura 4).

Para dar respuesta a la complejidad que suponía el Marco Territorial, se conformó un equipo multidisciplinar, configurado por un grupo técnico estructurado en diferentes áreas.

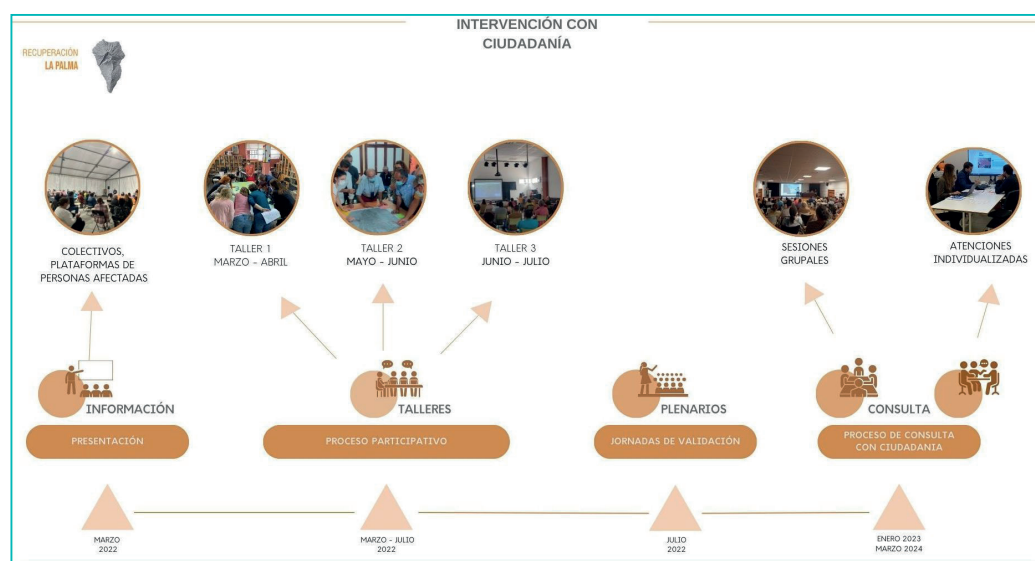


Figura 4. Estructura de intervención con ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia

Para la preparación de los talleres, la convocatoria era un elemento fundamental, que tenía que llegar de manera conveniente a todas las personas afectadas. Debido a que el objetivo del proyecto estaba vinculado con la recuperación de la situación de normalidad residencial afectada por la erupción, el universo muestral del proceso participativo ha estado constituido, en lo principal, por el conjunto de personas propietarias de edificaciones destinadas al uso residencial, bien habitual o de segunda residencia, turístico o terciario; construcciones que resultaron destruidas o dañadas estructuralmente tras la erupción, y con ello, se llegaría a todas las unidades familiares y de convivencia damnificadas. Cabe

destacar que ha sido vocación del proyecto acoger a todos los perfiles de personas afectadas que se han interesado por los trabajos del “Marco Territorial”.

La diversificación de los canales de comunicación fue fundamental para adaptarse a la diversidad de perfiles y facilitar la participación en los espacios de trabajo.

El objetivo ha sido facilitar la participación del mayor número de personas, y que, al menos, hubiera representación de cada unidad familiar o de convivencia afectada. Para ello, fue fundamental la diversificación de los canales de comunicación, con el fin de adaptarlos a la diversidad de perfiles y propiciar su participación en esos espacios, utilizando diferentes vías de comunicación, como el correo electrónico, mensajería de whatsapp, contacto telefónico y presencial con aquellas personas incluidas en el Registro Único. Se solicitó también colaboración a las organizaciones vecinales para que distribuyeran la información, publicaciones en la prensa local y participación en las reuniones vecinales por barrios periódicas que organizaba el proyecto “Revivir El Valle”. De esta manera y a lo largo de todo el proceso, se pudo llegar a invitar a más de 2.000 personas en representación de sus núcleos de convivencia.

Los datos de participación en las diferentes convocatorias de las actuaciones que se desarrollaron desde el “Marco Territorial” con la población afectada, son los que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados de participación del ‘Marco Territorial’.

Fuente: Marco Territorial

DATOS DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES
	Talleres: I Necesidades	225
	Talleres II: Introducción a propuestas	153
	Talleres III: Definición de propuestas	157
	Plenario: Jornada de validación	143
	Periodo de consulta individual	285
	Sesiones grupales	550
	Atención individualizada	2003 ¹

Para la organización de los talleres de trabajo con ciudadanía, se prestó especial atención a los lugares y horarios de realización, eligiendo espacios neutrales y lo más accesibles posible.

En cuanto a la organización de cada uno de los talleres, se ha de subrayar que se prestó especial atención al lugar y horario de celebración, eligiendo espacios neutros y lo más accesibles posible para facilitar la asistencia. La recepción y acogida de las personas participantes fue otro de los detalles a tener en cuenta en este proceso, ya que era fundamental generar un ambiente de confianza en el que las personas se sintieran cómodas, escuchadas y cuidadas. Igualmente el registro de las personas participantes supuso un paso imprescindible, dado que, con ello, se podía confirmar y ampliar la información de contacto, además de obtener datos personales que contribuyeron al análisis del perfil sociodemográfico de la población que ha formado parte del proceso. Cada sesión participativa fue diseñada en base a estos criterios y a los objetivos que se iban marcando según el avance del proyecto.

1. El dato relativo a las atenciones individualizadas hace referencia a participaciones, no a personas participantes, ya que corresponde a dos etapas diferentes del proceso participativo en las que pueden haber intervenido, en algún momento, las mismas personas.

A partir del mes de marzo de 2022 comenzaron los primeros talleres participativos con ciudadanía. Su finalidad fue detectar y profundizar en las necesidades habitacionales y las problemáticas de las personas afectadas por la erupción volcánica, abordando las preocupaciones e inquietudes en relación a la reubicación y recuperación de las viviendas. Para ello, se desarrollaron dos dinámicas complementarias. En primer lugar y con el objetivo de obtener un primer acercamiento a las personas afectadas y a su contexto territorial, se comenzó con un mapeo del barrio. Este trabajo permitió establecer una delimitación geográfica del núcleo poblacional al que pertenecían estas personas, con la finalidad de conocer los límites de las localidades que están en el imaginario de la comunidad y que no necesariamente coinciden con las delimitaciones administrativas, a lo que se denominó *barrios sentidos* (Figura 5).



Figura 5. Delimitación de los barrios sentidos por la población.

Fuente: Marco Territorial. Base cartográfica de GRAFCAN

En segundo lugar, se identificaron los elementos comunitarios clave, como plazas, lugares de encuentro o propicios para actividades sociales, con la intención de conocer los espacios de referencia en el ámbito comunitario dentro de los barrios, y así, identificar las formas de vida de las personas afectadas. Permitted asimismo recoger las aportaciones de las personas participantes en relación a posibles mejoras a incorporar en los nuevos barrios. Una vez finalizado el mapeo, se inició el trabajo de detección de necesidades. Para ello, se dividió a las personas participantes en pequeños grupos, en los que se profundizó en las demandas individuales y colectivas en relación con la pérdida de la vivienda y su reubicación.

Durante los talleres de trabajo con ciudadanía la identificación de elementos clave comunitarios fue fundamental para conocer los espacios comunitarios de referencia e identificar las formas de vida que existían de manera previa a la erupción.

En los segundos talleres de trabajo con la ciudadanía, de introducción a las propuestas, se ofreció información inicial de resultados científicos y se visualizaron los primeros diseños de reubicación de las viviendas en el territorio. Estos encuentros se centraron en la presentación del diagnóstico edificatorio llevado a cabo y su utilidad para el desarrollo del “Marco Territorial”, se dieron a conocer

los avances científicos y se trabajó con las personas participantes en relación con las preferencias de reubicación en las bolsas de suelo seleccionadas. Asimismo se siguieron realizando aportaciones a las necesidades identificadas en los primeros talleres.

En los terceros talleres participativos se trabajó en la definición de los escenarios de reubicación. Las personas asistentes fueron informadas nuevamente de las actualizaciones que se iban produciendo en el ámbito científico y que afectaban al territorio. Y se introdujeron, por primera vez, indicaciones de carácter jurídico, si bien se advertía su carácter provisional, sujetas a modificación posterior tras su análisis exhaustivo. De la misma manera que en los talleres anteriores, hubo espacio para plantear dudas a los perfiles técnicos; y seguidamente se efectuó un trabajo en grupos, para la definición de las características de las bolsas de suelo propuestas, que conformaban el escenario general de reubicación.

Finalmente se celebraron varias jornadas de validación del proceso participativo, denominadas *Plenarios*, a modo de espacios de encuentro de todas las personas intervinientes en el proceso. Contaron con la participación de la ciudadanía afectada, personal técnico y representación política implicada. Allí se explicó lo acontecido durante el proceso desarrollado y se presentaron y validaron los principales resultados obtenidos.

La evaluación de cada uno de los talleres permitió conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas participantes, incorporar mejoras y conocer las expectativas de futuro en relación al trabajo de recuperación.

Cabe señalar que, al finalizar cada uno de los talleres y plenarios, se realizó una evaluación sobre aspectos que abarcaban la organización, el desarrollo y la información obtenida, con el objetivo de conocer la opinión de las personas participantes y recoger su testimonio sobre el grado de satisfacción en relación a diferentes elementos, tales como lugar de celebración, horario, dinámicas e impresión general, con el propósito de incorporar mejoras de continuidad. La valoración general de los talleres y plenarios fue muy positiva, resaltando las altas expectativas de las personas participantes con respecto al trabajo realizado, la información compartida en los encuentros y los resultados esperados. Es importante destacar el gran interés mostrado en lo relativo a seguir participando de manera activa en el proyecto, lo que valida el proceso participativo llevado a cabo.

La devolución de las aportaciones al trabajo realizado mediante documentos de devolución fue clave para mantener informadas a las personas durante desarrollo de todo el proceso.

Otro punto fundamental fue el de mantener informadas a las personas en todo el desarrollo del proceso, así como devolver sus aportaciones al trabajo realizado una vez formuladas las propuestas. Para ello, la información recogida en los diferentes talleres y plenarios se hizo llegar a las participantes en documentos de devolución, a través de los medios de contacto habituales.

De manera complementaria tuvo lugar un periodo de consulta individual, a través de un formulario trasladado a las unidades familiares o de convivencia afectadas. Sus objetivos fueron los de contrastar y ampliar la información urbanística con la que se contaba para cada unidad familiar o de convivencia; recoger información sobre las preferencias de reubicación que permitiera la ampliación y actualización de esos datos; y ampliar el proceso participativo, permitiendo llegar, si no a la totalidad, sí al mayor número de personas afectadas en la vivienda.

Por último, se ha desarrollado un proceso de consulta con ciudadanía mediante sesiones grupales realizadas en los diferentes núcleos implicados y atenciones individuales con las personas afectadas. Esta consulta ha tenido como objetivo dar a conocer los avances de la propuesta de recuperación y el borrador de la normativa para su regulación, constituyéndose como espacios para la recogida de aportaciones y resolución de dudas de diferente índole (residencial, agrario, industrial y otras), extendiéndose además hasta la fecha de aprobación de la normativa en cuestión.

En suma, la intervención social ha permitido, sobre todo a través de la utilización de herramientas de escucha e intercambio de información, obtener aportaciones relevantes a tener en cuenta en la toma de decisiones en el proceso de recuperación. Y lograr así la intervención urbanística de reubicación más adecuada y adaptada a las necesidades reales de las personas afectadas. Se trata de un proceso de participación que ha supuesto una experiencia inédita en la implementación de proyectos de planificación territorial y en la gestión post desastres.

6. La planificación a través de la intervención social

Desde el inicio de los trabajos de recuperación en La Palma tras la erupción en Cumbre Vieja, se asentó como criterio fundamental el desarrollo de una planificación territorial basada en la participación, contando para ello, sobre todo, con el protagonismo de la población afectada. Esta premisa ha sido esencial para asegurar una solución habitacional definitiva, que posibilite la recuperación residencial con el máximo consenso posible entre todas las partes involucradas. El resultado de los talleres con la ciudadanía afectada, así como el periodo de información, consulta y contribuciones individuales y colectivas, ha sido capital para definir y validar la propuesta de ordenación y establecer una estrategia de recuperación que tomara en cuenta sus valoraciones y aportaciones.

El resultado del trabajo con ciudadanía ha sido capital para establecer una estrategia de recuperación que tomara en cuenta sus valoraciones y aportaciones

En este sentido, a lo largo del proceso participativo en sus diversas etapas, se trabajó en el reconocimiento de los elementos o aspectos a tener en cuenta en la dinámica de recuperación. De esta manera, se identificó un conjunto de incertidumbres y necesidades relacionadas con dicho proceso (Figura 6), prestando especial atención a la priorización de aquellos elementos directamente vinculados con el “Marco Territorial”, que sirvieron como base para el diseño de la propuesta de reconstrucción.

Los elementos priorizados por parte de las personas afectadas, tales como la ubicación y la tipología de las viviendas, el contexto comunitario, la valoración del nuevo edificio volcánico y las coladas, la dimensión de los riesgos, entre otros, se han ido trabajando conjuntamente durante el desarrollo del proceso participativo, con el fin de profundizar en ellos e incorporarlos de la mejor manera posible en el diseño de la propuesta de ordenación.

Figura 6. Incertidumbres recogidas como resultado del proceso participativo-núcleos unificados.

Fuente:Marco Territorial



Por otro lado, la identificación por parte de las personas damnificadas de los elementos clave de carácter comunitario, así como de los equipamientos y servicios perdidos, ha sido fundamental para concebir una propuesta de ordenación que incluyera la recuperación del entorno social y la reposición y mejora de equipamientos y servicios. El trabajo participativo en relación a las preferencias de reubicación, complementado con información científica, urbanística, jurídica y económica actualizada, permitió además definir de manera consensuada la zona de recuperación residencial, junto con la propuesta de bolsas de suelo dentro y fuera de las áreas afectadas (Figura 7).

En relación con las tipologías de vivienda, el trabajo llevado a cabo por el equipo urbanístico para calcular las parcelas necesarias en el proceso de recuperación, ha considerado en todo momento la preservación de los usos preexistentes, así como de las construcciones y su tipología. Asimismo se ha tenido en cuenta la demanda de información científica actualizada por parte de las personas afectadas, un aspecto crucial y transversal en el diseño de la ordenación. Estas premisas han guiado la propuesta con el enfoque primordial de garantizar la seguridad de quienes serán reubicados en las zonas sugeridas.

La ordenación ha sido modificada progresivamente a través de la incorporación de criterios científicos, jurídicos y urbanísticos, así como nuevas aportaciones realizadas por la ciudadanía en el proceso de consulta. Las contribuciones derivadas del proceso participativo han constituido uno de los principales activos del “Marco Territorial” para la recuperación residencial. El posterior proceso de consulta con la ciudadanía, ha proporcionado además información valiosa para

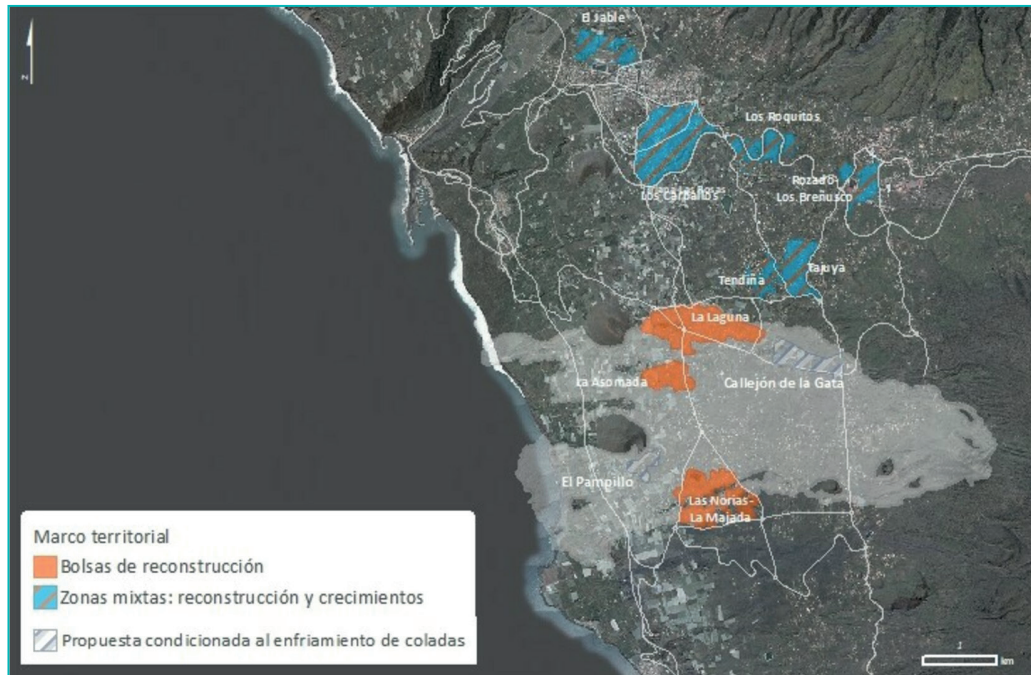


Figura 7. Propuesta de bolsas de suelo para la reconstrucción.

Fuente:Marco Territorial

plantear posibles modificaciones en la normativa que regula el proceso de recuperación económica y social.

En conclusión, la información obtenida en el proceso de consulta y trabajo directo con la ciudadanía afectada, los criterios incorporados al proceso y los objetivos de la propuesta de ordenación, han configurado un marco fundamental de cara a la toma de decisiones asentado en la conservación del modo de vida y la mejora de las condiciones anteriores a la erupción. Ha quedado reflejado principalmente en los siguientes aspectos:

- La recuperación de la vivienda construida y la conservación de la tipología de vivienda (principalmente casa-huerto) y los usos preexistentes.
- La reubicación y desarrollo de los equipamientos y servicios perdidos, que mejoren la calidad de vida de las personas y fomenten su dinámica comunitaria.
- La recuperación y el fomento del comercio de proximidad, favoreciendo así la economía de los barrios en clave de desarrollo local.
- La apuesta por garantizar la conectividad de los núcleos y la mejora de las condiciones de movilidad.

7. Conclusiones y aprendizajes

Todavía no se tiene conciencia de lo que ha significado el *Marco territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma*, en relación con las primeras iniciativas de planificación ligadas a la recomposición de la situación previa a la erupción volcánica de Tajogaite, incluso a su mejora sumando la voz y el trabajo compartido con las propias personas afectadas. Un ejercicio inédito, sobre todo por el contexto en el que se ha desarrollado, planteado y organi-

Las contribuciones derivadas del proceso participativo han constituido uno de los principales activos del Marco Territorial y han configurado un marco fundamental de cara a la toma de decisiones.

Comunidades bien vertebradas y cohesionadas adquieren un mayor grado de resiliencia social, lo que les permite enfrentar con más garantías cualquier tipo de adversidad (ODS 11).

zado en coherencia con los resultados del proceso de escucha realizado aún con actividad eruptiva, en el que se demandaba ser parte de la dinámica de reconstrucción, esto es, protagonizar la elaboración de las soluciones ante la catástrofe.

El aporte metodológico del “Marco Territorial” será valorado con el paso del tiempo, sobre todo por su novedad y osadía en un contexto escasamente propicio para la implicación social en los procesos de planificación tras la erupción de Tajogaite.

Una respuesta que hubo que concebir con escasa experiencia en la gestión de este tipo de situaciones, abordándose entonces desde la colaboración entre profesionales y la cooperación entre proyectos e instituciones, construyendo marcos de actuación interdisciplinares, en los que también estuvieron presentes y fueron protagonistas las ciencias sociales. Con el enfoque comunitario como referencia, que propone una intervención que debe poner en el centro a las personas, a las familias y a las localidades *arrasadas* por el volcán, que conjuga las respuestas individualizadas con la acción colectiva que rescate los espacios de vida precedentes.

Un enfoque comunitario que conecta también con los instrumentos internacionales para la gestión de las consecuencias de grandes desastres, válidos referentes en el caso palmero, y que, además, alinea la intervención con los retos globales que proponen la configuración de comunidades cada vez más resistentes ante la adversidad, como es el caso de la Agenda 2030 y su ODS número 11, que nos invita a trabajar colectivamente para lograr que los territorios sean cada vez más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Partiendo entonces de la escucha a la población y con método, construido a través de la colaboración técnico-científica con una dinámica de trabajo interdisciplinar, ya señalada, se concibe la participación como palanca para la reconstrucción del territorio afectado, procurando aprovechar los procesos activos y evitando generar demasiados frentes participativos. Todo ello para cuidar a las personas en unas circunstancias altamente dolorosas y con la incertidumbre permanente de un horizonte poco tranquilizador.

La colaboración científico-técnica se ha revelado esencial para activar procesos de participación que supongan una auténtica palanca de cara a la recuperación integral de territorios afectados por una catástrofe.

Ciencia y técnica que recurren al conocimiento de la realidad y al análisis de la información disponible, activando asimismo nuevas indagaciones, cuyos resultados permitan orientar mejor el camino que se recorre colectivamente. Un recorrido que se hace incorporando la máxima transparencia para generar los mejores contextos de trabajo, en los que la confianza supone una clave esencial. Y donde se comparte información de calidad y se comprometen devoluciones para mantener el pulso constante que permita ir superando las etapas que requiere una planificación *a la medida*.

Esto contribuye a superar los obstáculos y la debilidad de la cultura de participación existente, facilitadora de procesos, incorporando la importancia de lo colectivo junto a las soluciones particulares. Favorece además el surgimiento de nuevos conceptos operativos, como el de los *barrios sentidos*, para enfrentar la ausencia material de los anteriores lugares de vida. Construye asimismo la convicción de que puede ser posible otra praxis de la planificación, en la que son protagonistas las personas destinatarias, ahora convertidas en parte del engranaje que procura análisis, diálogo y toma de decisiones mediante el establecimiento de consensos.

Es indudable que la experiencia palmera, ligada a su última erupción volcánica, ha visibilizado que existen múltiples formas de enfrentar la planificación ligada a la reparación del daño, subrayando que, pese a la adversidad del contexto, se puede –y debe– incorporar a la población en la ecuación como una variable fundamental. Supone uno de los principales aprendizajes obtenidos, una de las cuestiones a recordar y diseminar. Y en este sentido, está claro que el “Marco Territorial” realizó una aportación en buena medida inédita, con sus luces y sus sombras, que es la que se ha pretendido sistematizar en este trabajo.

El concepto de barrios sentidos ha sido original en la experiencia palmera tras Tajogaite, permitiendo formular válidas propuestas de planificación a través de la participación en entornos de trabajo extremadamente cuidados.

Bibliografía

Asamblea General de Naciones Unidas (2014). Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, A/RES/69/283. Naciones Unidas.

Brown, J. e Isaacs, D. (2008). World Café: Despertando la inteligencia colectiva y la acción comprometida. En Mark Tovy (ed.). *Collective Intelligence: Creating a Prosperous World at Peace*. Earth Intelligence Network.

Buades, J. y Giménez, C. (2013). *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. Tirant lo Blanch.

Comisión Mixta para la reconstrucción, recuperación y apoyo a la isla de La Palma (2022). *Informe sobre las actuaciones y medidas emprendidas tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja (La Palma), seis meses después del inicio de la emergencia*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Daranas, R., Bercedo, J.A. y Albelo, S. (2019). Plan Detallado de Cha das Caldeiras (Fogo, Cabo Verde): ordenación en un enclave de alto riesgo volcánico. *IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Planificación y gestión integrada como respuesta* (153-168). FUNDICOT.

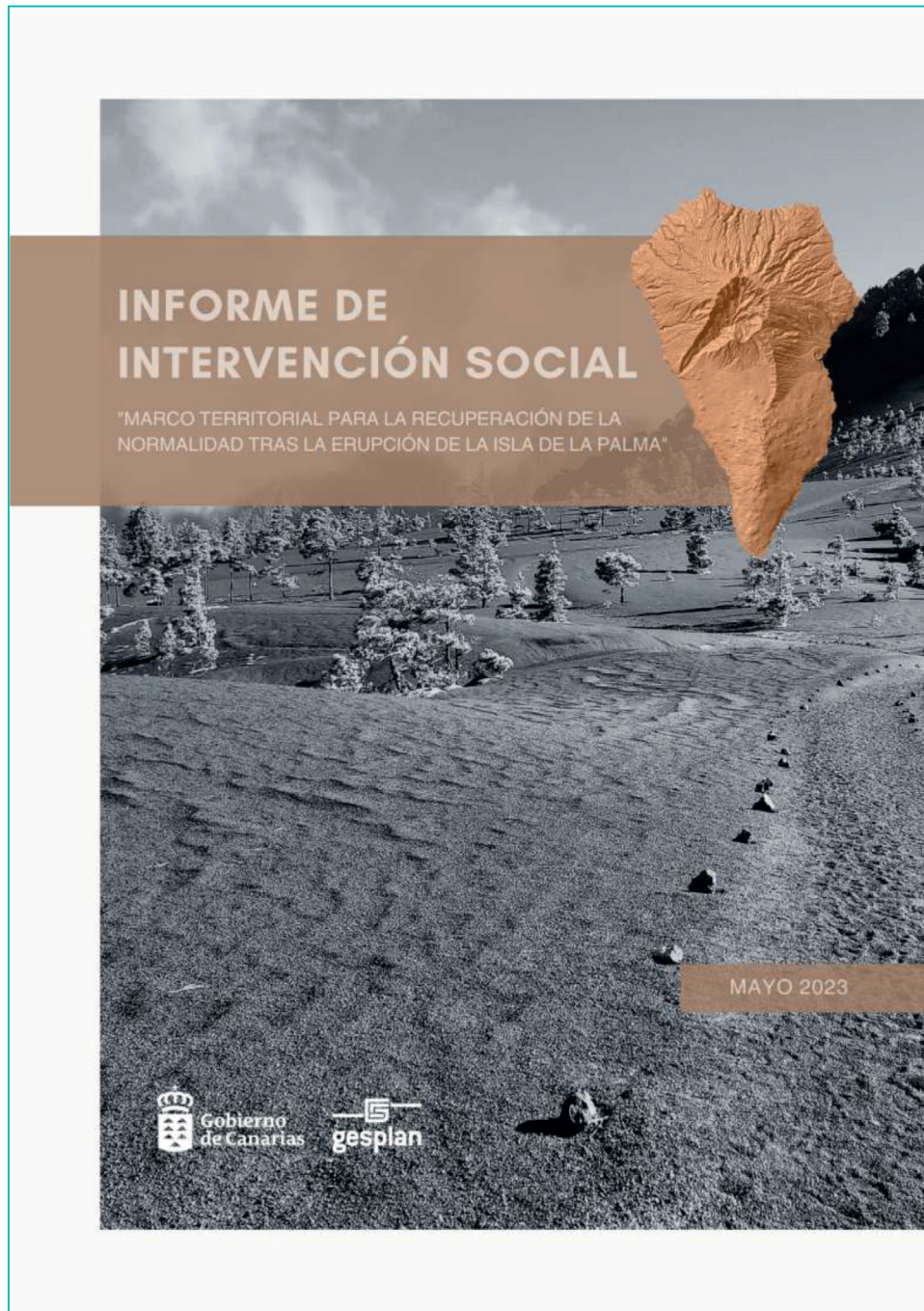
García, F. y Fernández, C. (2023). *La Palma: una isla de oportunidades*. Fundación Fyde Cajacanarias.

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental SA (GESPLAN) y Gobierno de Canarias. (2022a). Informe sobre las edificaciones y parcelas afectadas en el ámbito de la colada. En *Marco Territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción de la isla de La Palma*. Gobierno de Canarias

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental SA (GESPLAN). (2022b). Informe relativo a la información del proceso de audición exploratorio del proyecto Revivir El Valle (inédito).

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Popular.

- Marchioni, M., Morín, L., Gimenez, C. y Rubio, J. (2015). *Metodología. Juntos por la Convivencia. Claves del Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural. Volumen 2*. Obra Social “la Caixa”.
- Marchioni, M., Morín, L.M. y Álamo, J. (2013). Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios* (58-73). CeiMigra, IMEDS y Generalitat Valenciana.
- Oficina de atención a las personas afectadas por el volcán y registro único (2023). *Medidas y ayudas para la emergencia y la reconstrucción de La Palma. Informe 19.01.2023*. Gobierno de España y Gobierno de Canarias.
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Naciones Unidas, CEPAL, ILPES, Área de proyectos y programación de inversiones.
- Revivir El Valle (2022). Proceso de escucha. Audición Social. 2º informe. <https://revivir-el-valle-lapalma.hub.arcgis.com/pages/audicin-social>
- Rubio, J., Marchioni, M., Álamo, J. y Basso, F. (2015). *Participación. Juntos por la Convivencia. Claves del Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural. Volumen 5*. Obra Social “la Caixa”.
- Signorelli, G., Suárez, M., Mérida, J., Pinto, R., Alacio, R.Y., Del Prado, L., Espadas, A. y Zapata Hernández, V.M. (2022). Capítulo introductorio. Suárez, M., Signorelli, G., Mérida, J., & Del Prado, L. (Ed.). *Experiencias participativas en el sur global: ¿otras democracias posibles?* (17-33). CLACSO.
- Unión Europea, Banco Mundial y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Guía para la Evaluación de las Necesidades Post Desastre (PDNA).
- Unión Europea, Banco Mundial y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). Guía Marco para la Recuperación Post Desastre (DRF).
- Rodríguez-Villasante, T., Montañez, M. y Martí, J. (2000). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. El Viejo Topo.
- Zapata V.M. (2024). Comunidad para enfrentar la adversidad: la propuesta de Revivir El Valle ante el proceso volcánico de La Palma. Martínez Puche, A.(dir). *Territorios en transformación: oportunidades y propuestas frente a la crisis* (277-313). Aranzadi.
- Zapata, V.M. y del Rosario, A. (2023). La participación comunitaria, clave para una isla con rumbo. *La Palma: una isla de oportunidades* (187-197). Fundación Fyde-CajaCanarias.



Informe Intervención Social-Marco Territorial

Fuente: <https://lapalma.planderecuperaciondecanarias.es/prclp/>